

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 2 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 518/13.*

NIG: 4109144S20130005601.

Procedimiento: 518/13

Ejecución núm.: 95/2016. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Dehesa de Guadamar, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 95/16, dimanante de los autos 518/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Dehesa de Guadamar, S.A., en la que con fecha 2.6.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 201,92 euros de principal más la cantidad de 61,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Dehesa de Guadamar, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.